

**PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (POUZ)
FASES I y II**



**Universidad
Zaragoza**

SEPTIEMBRE DE 2017

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	3
2. Conceptos básicos del POUZ.	5
2.1. Orientación Universitaria.	5
2.1.1. Acción Tutorial.	5
2.1.2. Mentoría.	6
2.1.3. Tutoría-Mentoría.	6
3. Características generales del POUZ.	6
3.1. Plan de Orientación Universitaria (POU) del centro.	7
3.2. Coordinador del POU del centro.	7
3.3. Programa Tutor-Mentor.	8
3.4. Orientación de los estudiantes a partir de segundo curso de grado.	9
3.5. ¿Quién puede ser tutor? Compromiso y Reconocimiento.	10
3.6. ¿Quién puede ser mentor? Compromiso y Reconocimiento.	12
4. Integración de los estudiantes en la Universidad.	13
4.1. Momentos clave de actuación para la integración de los estudiantes en la Universidad.	13
5. Acciones de orientación para estudiantes de segundo curso de grado y siguientes.	17
5.1. Orientación curricular y desarrollo competencial.	17
5.2. Orientación en movilidad.	17
5.3. Prácticas voluntarias en empresas e instituciones.	18
5.4. Orientación académica.	18
5.5. Orientación en empleabilidad.	19
6. Servicios y actividades de apoyo y orientación para los estudiantes.	20
7. Plan de Formación en Orientación Universitaria para coordinadores, tutores y mentores.	20
8. Plataforma WebPOUZ.	21
9. Plan de difusión del POUZ entre el profesorado y los estudiantes.	21
9.1. Plan de difusión entre el profesorado.	21
9.2. Plan de difusión entre los estudiantes.	22

ANEXOS

	Pág.
Anexo I. Informe sesión de tutoría-mentoría.	23
Anexo II. Informe sesión de tutoría de segundo curso y siguientes.	24
Anexo III. Informe final de tutoría-mentoría.	25
Anexo IV. Informe final de tutoría de segundo curso y siguientes.	26
Anexo V. Plan formativo de Orientación Profesional, desarrollo de competencias y habilidades sociales para el empleo.	27
Anexo VI. Servicios y actividades de orientación para los estudiantes.	30

PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (POUZ)

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan las líneas generales de actuación de las Fases I y II del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ) relacionadas con la integración de los estudiantes en la Universidad y con la orientación de los estudiantes a partir de segundo curso de grado. Por tanto, forma parte del POUZ completo que se está desarrollando en tres fases que se comentan más adelante.

La calidad universitaria se ha convertido en un pilar fundamental del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Preocupa, especialmente, la integración de los estudiantes en la Universidad, de tal manera, que evite el abandono y les ayude a adquirir un buen nivel educativo, demostrando competencias generales como graduados universitarios, así como, competencias específicas relacionadas con los estudios realizados. El EEES ha supuesto una adaptación de los planes de estudio y de la metodología docente. Esta adaptación debe ampliarse a las diferentes facetas que interaccionan con los estudiantes, como es el caso de la acción tutorial.

Los nuevos modelos educativos del EEES demandan nuevas acciones de apoyo y orientación a los estudiantes. En la página 4 del comunicado, “*El Proceso de Bolonia 2020 - El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década*” (2009), indica que el aprendizaje centrado en el estudiante requiere el reforzamiento del estudiante en su individualidad, con nuevos enfoques de la enseñanza y del aprendizaje y con estructuras eficaces de apoyo y orientación. Así mismo, en los Criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el EEES “*Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG)*” (2015) aprobados por los ministros de Educación de los estados signatarios en la Conferencia Ministerial de Ereván el 14 y 15 de mayo, en la página 18 nos señala que “Para una buena experiencia en educación superior, las instituciones ofrecen una amplia gama de recursos que facilitan el aprendizaje a los estudiantes. Éstos van desde recursos físicos, como bibliotecas, centros de estudio e infraestructura de TIC, a recursos humanos como tutores, orientadores y otros asesores.” A nivel nacional, el *Estatuto del Estudiante Universitario* (BOE, 31/12/2010) expone que, “Por otra parte, el escenario que dibuja el Espacio Europeo de Educación Superior reclama una nueva

figura del estudiante como sujeto activo de su proceso de formación, con una valoración del trabajo dentro y fuera del aula, y el apoyo de la actividad docente y sistemas tutoriales”. Y en su Artículo 8. *Derechos específicos de los estudiantes de grado*, apartado e) nos dice, “A recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria”.

El POUZ tiene como *objetivo general* favorecer la integración, educación y desarrollo de los estudiantes en la Universidad, así como, la inserción en el mundo laboral. Integra todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que pone la Universidad a disposición de los estudiantes.

Cada centro tiene su Plan de Orientación Universitaria (POU) personalizado, adaptado a sus necesidades y características particulares. La *primera fase* se comenzó a implementar en el curso 2015-2016, se establecieron las líneas generales de actuación del POUZ, haciendo especial hincapié en la integración de los estudiantes en la Universidad. La *segunda fase* se comenzó a implementar en el curso 2016-2017, se desarrollaron las acciones de apoyo y orientación para los estudiantes de los cursos 2º y 3º, y en los grados de Derecho/Administración y Dirección de Empresas, Estudios en Arquitectura, Medicina, Odontología y Veterinaria, hasta el penúltimo curso del grado. Así mismo, se desarrollaron las acciones de apoyo en “Orientación Laboral y Académica” para los estudiantes del último curso del grado. La *tercera fase* se desarrolla entre octubre de 2016 y abril de 2018 para implementarse en el curso 2018-2019. Se desarrollan las acciones de apoyo y orientación a estudiantes egresados de la Universidad.

Objetivos específicos de la Fase I:

- 1- Integrar en el POUZ los diferentes servicios y actividades de apoyo y orientación que ofrece la Universidad a los estudiantes.
- 2- Desarrollar e implementar las líneas generales de actuación del POUZ relacionadas con la integración de los estudiantes en la Universidad.
- 3- Implementar el Programa Tutor-Mentor en todos los grados de la Universidad.

Objetivos específicos de la Fase II:

- 1- Integrar a todos los estudiantes de grado en el POUZ.
- 2- Asegurar que todos los estudiantes de grado de la Universidad tengan un tutor de referencia que pueda guiarles y orientarles en su desarrollo académico, profesional y personal.

3- Desarrollar e implementar las líneas generales de actuación del POUZ relacionadas con la orientación y apoyo a estudiantes de segundo curso de grado y siguientes.

La coordinación general del POUZ se lleva a cabo desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Programa de apoyo a los estudiantes del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

2. CONCEPTOS BÁSICOS DEL POUZ

En este apartado se presentan los conceptos básicos sobre Orientación Universitaria relacionados con el POUZ.

2.1. Orientación Universitaria

Orientar al estudiante, es guiarle y apoyarle en su integración social y académica en la Universidad, así como durante su permanencia en la misma, de manera que oriente los esfuerzos y aprendizajes de la forma adecuada, logrando una buena formación académica y humana, así como una mayor autonomía universitaria. Este apoyo y orientación empieza en los niveles anteriores a la Universidad y continúa con la formación y orientación a los estudiantes egresados favoreciendo la inserción en el mundo laboral.

La orientación universitaria engloba desde los aspectos más generales, de interés para todos los estudiantes, hasta la orientación personalizada en aspectos más específicos y particulares.

Entre las diferentes acciones de orientación universitaria relacionadas con la integración y permanencia de los estudiantes en la Universidad, a continuación se comentan las tres que más vinculadas están con el POUZ.

2.1.1. Acción Tutorial

Entendemos la acción tutorial como el apoyo, orientación-guía que presta el tutor al estudiante para ayudarle en su integración en la Universidad y en su proceso de aprendizaje y de desarrollo psicológico, personal y profesional. Este apoyo se realiza en tres momentos “antes”, “durante” y “después” de su permanencia en la Universidad, con especial incidencia en el primer curso favoreciendo una buena integración universitaria, y en el último curso favoreciendo una buena integración laboral.

Entre las principales características del tutor destaca que sea una persona dispuesta a realizar las labores propias de la orientación universitaria con el entusiasmo y la dedicación necesaria. Debe ser un profesor que conozca bien el grado y el centro al

que pertenece, así como la Universidad de Zaragoza, en especial, todo lo relacionado con el apoyo y orientación a los estudiantes.

2.1.2. Mentoría

Entendemos la mentoría como una actividad de apoyo, orientación y seguimiento a estudiantes, fundamentalmente de nuevo ingreso, realizada por “estudiantes expertos” del mismo grado. Entre los principales objetivos de la mentoría del primer año se encuentra reducir el abandono de los estudiantes mejorando el rendimiento y favoreciendo una buena integración académica, personal y social. El apoyo y orientación entre iguales puede ser relevante para los estudiantes durante toda su permanencia en la Universidad.

Entre las principales características del mentor destacan que sea atento, buen oyente, empático, comprometido y dispuesto.

2.1.3. Tutoría-Mentoría

Se ha demostrado como las acciones realizadas de forma coordinada y conjunta entre los tutores y mentores obtienen mejores resultados en la orientación universitaria, especialmente en el proceso de integración de los estudiantes. La coordinación de ambas figuras complementa y completa la labor que cada uno de ellos realizaría por separado. La recomendación 3 del *“Report to the European Commission on improving the quality of teaching and learning in Europe’s higher education institutions”* dice que las instituciones de Educación Superior deben dar la bienvenida, alentar y tener en cuenta las opiniones de los estudiantes, en las que se pueden detectar en poco tiempo los problemas de enseñanza y de adaptación, de manera que puedan mejorarse de forma eficiente. (High Level Group on the Modernisation of Higher Education, 2013). Sin duda, esta tarea se efectúa de manera más eficiente cuando es realizada de forma combinada y coordinada por un tutor y un mentor.

La misión del binomio tutor-mentor, en el primer curso, es facilitar la integración social y académica de los estudiantes en la Universidad de forma que sean guía y orientación en dicho proceso de integración universitaria.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL POUZ

En este apartado se describen las características generales del POUZ relacionadas con la integración de los estudiantes en la Universidad y con la orientación de los estudiantes a partir de segundo curso de grado.

Todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza forman parte del POUZ y, por tanto, tienen derecho a participar y beneficiarse de los diferentes servicios y actividades de apoyo y orientación que la Universidad pone a su disposición.

El POUZ engloba los diferentes servicios y actividades de apoyo y orientación que ofrece la Universidad a todos los estudiantes, como por ejemplo las asesorías de estudios, psicológica o jurídica. De forma más personalizada, a través del POU del centro se ofrece apoyo a grupos de clase, a pequeños grupos, como por ejemplo con el Programa Tutor-Mentor, y de forma individualizada mediante la tutoría de orientación personalizada.

3.1. Plan de Orientación Universitaria (POU) del centro

El POU del centro recoge todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que se ofrecen a todos los estudiantes de la Universidad, así como, los que ofrece el centro a sus estudiantes.

En coordinación con la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) y demás servicios de asesoría de la Universidad, establece las acciones de atención a estudiantes con características físicas, psicológicas o personales especiales (discapacidad, capacidades intelectuales destacadas, extranjeros, etc.).

El POU debe ser dinámico y personalizado en cada centro, adaptado a sus necesidades y características particulares, actualizándose cada curso académico.

3.2. Coordinador del POU del centro

El Coordinador del POU del centro será, preferiblemente, el Vicedecano/Subdirector de Estudiantes dado que todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que se prestan a los estudiantes del centro forman parte del POU. No obstante, el Decano/Director puede designar a otra persona para desempeñar dicha labor. Así mismo, dependiendo de las características del centro, el Decano/Director podrá designar más de un coordinador del POU. En ese caso será necesario que uno de los coordinadores ejerza la labor de coordinador general para la coordinación con el Rectorado-ICE y con el resto de centros.

Las funciones del coordinador del POU del centro vienen comprendidas en las tres siguientes:

- 1- Elaboración-actualización del POU del centro.
- 2- Implementación y coordinación del POU del centro durante el curso.
- 3- Realización de la memoria del POU del curso correspondiente.

La labor realizada por los coordinadores del POU del centro será certificada por el ICE, válida como mérito en Medonte¹ y en Docentia².

3.3. Programa Tutor-Mentor

El binomio Tutor-Mentor son fundamento y pieza clave para la atención, guía, orientación y apoyo del estudiante, especialmente durante el primer año en el periodo de integración en la Universidad.

El *Programa Tutor-Mentor* se implementa en el primer curso de todos los grados como apoyo a la integración de los estudiantes en la Universidad. La implementación del Programa Tutor-Mentor o la Acción Tutorial en los Másteres, queda a criterio de los centros. Si por las características especiales del Máster se considera necesario realizar la implementación, desde el ICE se prestará el apoyo necesario.

Todos los estudiantes matriculados en primer curso de los diferentes grados de la Universidad forman parte del Programa Tutor-Mentor. No obstante, la asistencia a las diferentes actividades que se realicen desde el programa es voluntaria, así como también es voluntaria la asistencia a las tutorías de orientación personalizada.

La tutoría y la mentoría pueden ser grupales y personalizadas. Las sesiones de tutoría y mentoría grupales deben realizarse para temas genéricos en los que no haga falta una atención personalizada y combinarlas con las entrevistas personales donde la guía y orientación individualizadas pueden ser de gran ayuda para el estudiante.

Las actividades de las sesiones de tutoría-mentoría con los estudiantes las preparan de forma conjunta el tutor y el mentor. Dependiendo de la actividad o temas a tratar puede ser más conveniente que asistan-dirijan la sesión el tutor y el mentor de forma conjunta, sólo el tutor, sólo el mentor, una parte de la sesión de forma conjunta y otra por separado, etc.

La disponibilidad mostrada por el tutor y el mentor facilita en gran medida que los estudiantes asistan a las sesiones de tutoría-mentoría, así como que el estudiante solicite la entrevista personal con uno de ellos o con los dos, cuando lo considere oportuno.

La asistencia media a las sesiones-actividades de tutoría-mentoría voluntarias a lo largo del curso suele estar en torno a un tercio del total de estudiantes del curso, pudiendo variar en función del grado y de las actividades realizadas. Esta proporción de asistencia disminuye considerablemente en las tutorías personalizadas. Para favorecer la participación y mantener el interés por las actividades grupales de tutoría-

¹ Pendiente de articular.

² Pendiente de aplicación.

mentoría es importante que los grupos no sean muy numerosos. Así mismo, tampoco es conveniente que sean muy pequeños porque las sesiones grupales con pocos estudiantes suelen favorecer que la asistencia disminuya en las siguientes. Como norma general se considera que una media de asistencia de 10 estudiantes a las sesiones-actividades de grupo es adecuada. Por tanto, la relación estimada de estudiantes que debe asignarse a cada binomio tutor-mentor se sitúa en torno a los 30 estudiantes.

Dado que las características particulares de los diferentes grados de la Universidad son distintas, *cada centro, en función de las mismas, establece el número de estudiantes asignados a cada binomio tutor-mentor, procurando que la ratio aplicada responda al objetivo de 10 estudiantes de asistencia media a las sesiones-actividades.* A partir de la experiencia del Programa Tutor-Mentor en cursos anteriores, cada centro podrá ajustar de manera más precisa la relación entre tutor-mentor y número de estudiantes.

3.4. Orientación de los estudiantes a partir de segundo curso de grado

A partir del segundo curso la orientación de los estudiantes de grado incluye una amplia gama de acciones. Hay que continuar dotándoles de las herramientas necesarias para lograr la consecución de los resultados de aprendizaje de las diferentes materias, orientarles en el itinerario curricular, en la formación para el desarrollo competencial, en la realización de prácticas, en movilidad, apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes extranjeros, en formación académica de postgrado, en empleabilidad, así como, cualquier tipo de apoyo y orientación que pueda satisfacer las necesidades de los estudiantes en su desarrollo académico, profesional y personal.

Cada curso o grupo de clase tendrá un tutor que coordinará y colaborará en las diferentes acciones que se realicen durante el curso relacionadas con las acciones de apoyo y orientación comentadas anteriormente, complementando, y también apoyando, las tareas que realiza el Coordinador de Titulación, el responsable de movilidad del centro, etc. Cuando el número de estudiantes por grupo sea de 90 ó más, si el centro lo considera oportuno, la labor tutorial podrán realizarla dos tutores de forma coordinada. Dependiendo de las características particulares del centro y de los grados, cada centro realizará la distribución de tutores por curso o grupo que considere más eficiente para el apoyo y orientación de los estudiantes.

A partir de la experiencia en cursos anteriores, cada centro podrá ajustar de manera más precisa la relación entre tutor y número de estudiantes.

3.5. ¿Quién puede ser tutor? Compromiso y Reconocimiento

La labor tutorial en la Universidad de Zaragoza es una actividad *voluntaria* para el profesorado. Todo profesor de la Universidad puede ser tutor. El profesor que desee ser tutor, debe manifestar su voluntad de serlo a partir del ofrecimiento que haga el coordinador del POU del centro.

Cada centro, a partir de las necesidades y características particulares, realiza la selección de tutores teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, que el profesor reúna las siguientes características:

- a) Profesor comprometido con la labor tutorial y con buena disponibilidad para desempeñar dicha función.
- b) El profesor conoce bien el grado, el centro al que pertenece y la Universidad, en especial, todo lo relacionado con el apoyo y orientación a los estudiantes.

Para la asignación de tutores, especialmente en primer curso, es conveniente tener en cuenta que el tutor conozca bien todo lo relacionado con la integración de los estudiantes en la Universidad. En los cursos intermedios los conocimientos del tutor relacionados con el itinerario curricular, la formación en competencias genéricas, las prácticas en empresa, la movilidad y la adaptación de estudiantes extranjeros serán especialmente relevantes. En los últimos cursos es fundamental el conocimiento y experiencia del tutor en todo lo relacionado con la orientación académica, prácticas en empresa y profesional referida al grado.

Para poder ser seleccionado como tutor, el profesor se compromete a llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1- Realizar una formación específica mínima de cuatro horas. En el apartado 7 se concreta el plan de formación para tutores.
- 2- Asistir a las sesiones de coordinación, planificación y formación del POU del centro con el coordinador del POU. En primer curso debe asistir, como mínimo, a la sesión de coordinación de inicio de curso. En segundo curso y siguientes debe asistir, como mínimo, a la sesión de coordinación de inicio de cada uno de los dos semestres. En los centros con características especiales que lo requieran, desde la coordinación del POU pueden establecer un número mayor de asistencia a dichas sesiones de coordinación, planificación y formación del POU.
- 3- Realizar el informe de seguimiento de cada una de las actividades grupales llevadas a cabo durante el curso (Anexos I y II). En primer curso debe realizar, como mínimo, tres sesiones grupales de tutoría o tutoría-mentoría. En el caso de los tutores de segundo curso y siguientes, el número de sesiones grupales mínimo será de dos.

Esta información es muy relevante para el tutor y para el coordinador del POU del centro, dado que les permite hacer un seguimiento continuo de la evolución de la acción tutorial y de la mentoría durante el curso, detectando las posibles acciones de mejora con la antelación suficiente para poder implementarlas en el mismo curso académico. Así mismo, favorece la orientación personalizada, dado que se realiza un seguimiento de las actividades a las que ha asistido cada estudiante. La información queda disponible, de forma restringida para el coordinador del POU del centro, en la WebPOUZ.

4- Realizar el informe final de la labor efectuada durante el curso (Anexos III y IV).

La información que aportan los informes finales es fundamental para la mejora del POU del centro y del POUZ.

Los informes se realizan en la WebPOUZ.

La labor de tutoría realizada durante el curso académico se certifica desde el ICE con una equivalencia a 50 horas (no computables como docencia), comprendiendo la realización de las diferentes tareas que implica la tutoría, como por ejemplo, la dedicación a reuniones de coordinación, planificación y formación del POU del centro, la preparación de sesiones y actividades de tutoría, tutoría-mentoría y su realización con los estudiantes, la tutoría personalizada o la realización de informes.

Para obtener la certificación correspondiente del ICE, válida como mérito en Medonte y en Docencia³, el tutor debe cumplir las cuatro acciones comentadas anteriormente y que el informe del coordinador del POU del centro y el informe de las encuestas de los estudiantes hayan sido positivos.

Para que el informe de las encuestas de los estudiantes tenga validez, el número mínimo de encuestas contestadas por los estudiantes debe ser del 30% de estudiantes que han asistido al menos a una sesión de tutoría, mentoría o tutoría-mentoría. Si no existe el mínimo de encuestas contestadas y el coordinador del POU considera que la evaluación debe ser positiva, debe justificar-aportar evidencias de por qué los estudiantes consideran que es positiva.

Para la selección de tutores en cursos posteriores, además de las características comentadas anteriormente, se debe tener en cuenta la labor realizada como tutor en curso/s anterior/es a partir del informe del coordinador del POU del centro y de los resultados de los informes de los estudiantes tutorizados. Cuando el informe del coordinador del POU del centro, o los informes de los estudiantes no hayan sido positivos, dicho profesor no podrá ser tutor, al menos, durante el curso siguiente.

³ Pendiente de aplicación.

3.6. ¿Quién puede ser mentor? Compromiso y Reconocimiento

La labor de mentoría en la Universidad de Zaragoza es una actividad *voluntaria* para los estudiantes. El estudiante que desee ser mentor, debe manifestar su voluntad de serlo a partir de la convocatoria que se hace desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo en coordinación con el coordinador del POU del centro.

Cada centro, a partir de las necesidades y características particulares, realiza la selección de mentores teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, que el mentor reúna las siguientes características:

- a) Estudiante comprometido con la mentoría y con buena disponibilidad para desempeñar dicha función.
- b) El estudiante conoce bien el grado, el centro al que pertenece y la Universidad, en especial, todo lo relacionado con el apoyo y orientación a los estudiantes.

Para poder ser seleccionado como mentor, el estudiante debe cumplir las siguientes condiciones:

- 1- Estar matriculado en 3º curso, o superior, del grado.
- 2- Haber superado al menos el 50% de los créditos cursados hasta el curso anterior.
- 3- Realizar una formación específica mínima de cuatro horas. En el apartado 7 se concreta el plan de formación para mentores.
- 4- Asistir a las sesiones de coordinación, planificación y formación del POU del centro con el coordinador del POU. Debe asistir, como mínimo, a la sesión de coordinación de inicio de curso. En los centros con características especiales que lo requieran, desde la coordinación del POU pueden establecer un número mayor de asistencia a dichas sesiones de coordinación, planificación y formación del POU.
- 5- Colaborará con la coordinación del POU del centro en diferentes actividades relacionadas con la integración de los estudiantes. Entre otras, en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes nuevos del centro.
- 6- Realizar el informe de seguimiento de cada una de las actividades grupales llevadas a cabo durante el curso (Anexo I). Debe realizar como mínimo, tres sesiones grupales de mentoría o tutoría-mentoría.
- 7- Realizar el informe final de la labor efectuada durante el curso (Anexo III).

Los informes se realizan en la WebPOUZ.

La Universidad de Zaragoza reconoce a los estudiantes mentores su dedicación mediante una ayuda al estudio por importe de 70 euros, y la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias. Así mismo, el ICE emite un certificado por la labor de mentoría realizada durante el curso.

Para obtener dicho reconocimiento, el mentor debe cumplir las condiciones comentadas anteriormente para ser mentor y que el informe del coordinador del POU del centro y el informe de las encuestas de los estudiantes hayan sido positivos.

Para que el informe de las encuestas de los estudiantes tenga validez, el número mínimo de encuestas contestadas por los estudiantes debe ser del 30% de estudiantes que han asistido al menos a una sesión de mentoría o tutoría-mentoría. Si no existe el mínimo de encuestas contestadas y el coordinador del POU considera que la evaluación debe ser positiva, debe justificar-aportar evidencias de por qué los estudiantes consideran que es positiva.

Para la selección de mentores en cursos posteriores, se debe tener en cuenta la labor realizada como mentor en curso/s anterior/es a partir del informe del coordinador del POU del centro y de los resultados de los informes de los estudiantes mentorizados. Cuando el informe del coordinador del POU del centro, o los informes de los estudiantes no hayan sido positivos, dicho estudiante no podrá ser mentor, al menos, durante el curso siguiente.

4. INTEGRACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD

La integración de los estudiantes en la Universidad empieza en los niveles anteriores a la Universidad y no termina hasta pasado el primer curso, con especial atención a las primeras semanas del primer semestre. En el primer curso debe conseguirse que los estudiantes se sientan capaces de llevar a cabo los estudios con éxito, dotándoles de las herramientas necesarias para lograr la consecución de los resultados de aprendizaje de las diferentes materias. Se deben conocer y satisfacer, en la medida de lo posible, las necesidades personales y sociales de los estudiantes de primer curso relacionadas con el ámbito universitario.

La labor de apoyo y orientación que se realiza en el primer curso con los estudiantes es muy relevante, dado que en el primer año de permanencia de los estudiantes en la Universidad es cuando se produce el mayor número de abandonos.

4.1. Momentos clave de actuación para la integración de los estudiantes en la Universidad

La adaptación e integración de los estudiantes que acceden a la Universidad se realiza desde tres áreas principales:

1- *Académica*. Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y Universitario en general.

2- *Personal y social*. La adaptación personal y social es un tema fundamental para los adolescentes. Una mala adaptación personal y/o social puede llevar a situaciones personales desagradables y al abandono de los estudios. Este aspecto deberá cuidarse especialmente con una orientación adecuada que le ayude en la integración y autonomía personal y social.

3- *Geográfica y administrativa*. Los estudiantes que vienen de otros lugares de la comunidad autónoma, de otras comunidades autónomas o de otros países tienen que adaptarse a diferentes lugares geográficos del de procedencia, viviendas, personas, etc., que dificulta o puede dificultar la integración en el entorno y en la Universidad. Orientar a los estudiantes a los servicios de apoyo al estudiante que tiene la Universidad en estos temas será de gran ayuda.

Hay seis momentos de actuación que se consideran claves para la integración de los estudiantes en la Universidad.

1- Previo al inicio de curso. Son acciones que se realizan con estudiantes de niveles anteriores a la Universidad o acciones previas al inicio de curso con estudiantes ya matriculados.

Entre otras acciones que pueden realizarse antes o al inicio de curso, destacamos las siguientes:

- *Visitas a Centros*. Se realizan desde la Universidad coordinadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y también se realizan desde los centros con orientaciones más específicas de los grados que imparten.

- *Orientación a Familias*. Como en el caso anterior se realizan desde la Universidad coordinadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y también se realizan desde los centros con orientaciones más específicas de los grados que imparten.

- *Jornada de Puertas abiertas, Olimpiadas, Talleres, etc.* Estas acciones realizadas desde los centros con los niveles anteriores a la Universidad, además del valor promocional de la Universidad, el centro y el grado, tienen un componente motivador muy alto, ya que despiertan en los niños y jóvenes, el interés por áreas de conocimiento determinadas ayudando a descubrir vocaciones profesionales.

- *Curso de competencias específicas básicas del grado* (si se estima conveniente-según grados). Previo al inicio de curso o en la primera semana.

- *Curso de competencias generales básicas*. Previo al inicio de curso o en las primeras semanas.

2- Inicio de curso. Las acciones de orientación realizadas los primeros días son determinantes tanto para favorecer una buena integración de los estudiantes en la

Universidad, como para favorecer la asistencia a otras sesiones-actividades de orientación que se realicen posteriormente.

Entre otras acciones que pueden realizarse al inicio de curso, destacamos las siguientes:

- *Jornada de acogida (obligatoria para todos los centros)*. La “Jornada de acogida” es una actividad necesaria para la buena integración de los estudiantes en la Universidad.

- *Inicio del Programa Tutor-Mentor*. La primera sesión de tutoría-mentoría es conveniente tenerla en la segunda-tercera semana de curso para poder detectar las incidencias del inicio de curso y las necesidades detectadas por los estudiantes.

- *Curso de competencias específicas básicas del grado* (si se estima conveniente-según grados). Previo al inicio de curso o en la primera semana.

- *Orientación a Familias*. Sesión informativa con las familias de los estudiantes matriculados en los grados. Las familias agradecen la información y cercanía de la Universidad.

3- Las primeras semanas. En las cuatro o cinco primeras semanas de curso el estudiante debe estar ubicado en el grado y consciente de las necesidades personales. Las acciones realizadas en este periodo de tiempo deben favorecerlo.

Entre otras acciones que pueden realizarse las primeras semanas de curso, destacamos las siguientes:

- *Curso de competencias generales básicas*. Previo al inicio de curso o en las primeras semanas.

- *Sesiones grupales y personalizadas de tutoría-mentoría*. Debe darse respuesta a las necesidades detectadas desde el inicio de curso.

- *Planificación de sesiones de estudio-trabajo conjunto*. Sesiones de estudio-trabajo conjuntas con orientación del tutor y especialmente del mentor, en las que se oriente de forma específica sobre las tareas, trabajos, estrategias de aprendizaje, etc., que deben realizar los estudiantes en cada una de las materias. El objetivo es ayudarles a que “aprendan a aprender”.

- *Tutoría personalizada*. Motivar al estudiante a que realice una entrevista inicial (voluntaria) de toma de contacto donde se aproveche a recabar datos (personales-administrativos), comentar el Plan Personal de trabajo del estudiante y aprovechar la ocasión para “ganarse” al estudiante para que se implique en el Programa de Tutoría-Mentoría.

4- Final primer semestre-primeras evaluaciones. Es el momento del primer gran reto al que se enfrenta el estudiante en el grado.

Entre otras acciones que pueden realizarse al final del primer semestre, destacamos las siguientes:

- *Orientaciones para la realización de las pruebas de evaluación.*
- Si fuera necesario *repaso de estrategias de aprendizaje* para el estudio de materias que estén resultando más dificultosas.

5- Inicio del segundo semestre (afrentamiento). En primer curso, el inicio del segundo semestre “puede ser” un momento de relajación por parte del estudiante. Es uno de los momentos en que se produce mayor número de abandonos de los estudios del grado. Iniciallo con ánimo y motivación alta es clave para asentarse en el grado y en la Universidad.

Entre otras acciones que pueden realizarse al inicio del segundo semestre, destacamos las siguientes:

- *Curso de competencias específicas básicas del grado* (si se estima conveniente-según grado).
- Conocidos los resultados de las evaluaciones de las materias del primer semestre, tener reuniones grupales y/o personales sobre *cómo afrontar el segundo semestre.*
- *Sesiones grupales y personalizadas de tutoría-mentoría.* Debe darse respuesta a las necesidades detectadas en el primer semestre.
- *Planificación de sesiones de estudio-trabajo conjunto.*

6- Transición hacia el segundo año. Junio-julio es el momento en que se produce el mayor número de abandonos de los estudios del grado.

Entre otras acciones que pueden realizarse al final del segundo semestre, destacamos las siguientes:

- Conocidos los resultados de las evaluaciones de las materias del segundo semestre, tener reuniones grupales y/o personales sobre *cómo afrontar la segunda convocatoria.*
- *Orientaciones para elección de materias* para el próximo curso.

Las acciones comentadas en estos seis momentos son, tan sólo, algunas de las acciones más relevantes que pueden realizarse como apoyo y orientación a los estudiantes en su proceso de integración en la Universidad. Desde el ICE se da formación y materiales para la realización de las mismas.

5. ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE SEGUNDO CURSO DE GRADO Y SIGUIENTES

En estos cursos, hay dos momentos que se consideran claves en la orientación de los estudiantes. Al inicio del curso y al inicio del segundo semestre. En coordinación con el coordinador de la titulación, el tutor debe informar y orientar a los estudiantes del grupo de clase de las asignaturas y actividades, itinerarios, formación en competencias genéricas, movilidad, prácticas, etc., así mismo, debe manifestar su disponibilidad para la tutoría personalizada. En los últimos cursos tiene especial relevancia la orientación académica y laboral.

Estas sesiones grupales deben realizarse, si es posible, en horario lectivo favoreciendo la asistencia del grupo en su totalidad. La duración estimada máxima es de cincuenta minutos.

Cada centro atendiendo a las necesidades de sus estudiantes y a las particularidades del centro organizará dichas actividades de la forma que considere más conveniente.

5.1. Orientación curricular y desarrollo competencial

La orientación curricular es un tema importante para los estudiantes que requiere de una orientación adecuada por parte de los profesores de las diferentes materias y también del tutor, con una visión más genérica dentro de la profesión y de su empleabilidad.

La formación en competencias genéricas se proporcionará desde el centro. También puede considerarse la formación común a estudiantes de varios centros, así como, la formación ofrecida por Universa (ver Anexo V).

5.2. Orientación en movilidad

La orientación en movilidad está implementada en todos los centros de la UZ a través de los responsables de movilidad y dependiendo del Vicerrectorado con competencias en movilidad y relaciones internacionales. En coordinación con el responsable del centro, el tutor colaborará en la orientación en movilidad promoviendo actividades de orientación y dando una orientación más personalizada a los estudiantes que lo requieran.

Entre otras, se puede realizar alguna/s de la/s siguientes actividades de orientación en movilidad:

- Charlas con estudiantes que han realizado estudios en otras Universidades.
- Charlas con estudiantes extranjeros que estén en nuestra Universidad.
- Establecimiento de grupos de apoyo y acogida a los estudiantes extranjeros:

- *Programa de mentoría entre iguales.* Los centros que lo consideren pertinente podrán solicitar, al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, entre 0.5 y 2 créditos por actividades universitarias para los mentores que realicen esta tarea.

Para determinar la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias y la certificación de la labor realizada a los mentores de estudiantes extranjeros, desde el centro deberá enviarse una memoria al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo en el mes de junio con, al menos, los siguientes apartados:

- ◆ Proceso seguido para la selección de mentores.
- ◆ Número de estudiantes mentorizados por cada mentor.
- ◆ Tareas realizadas por cada mentor.
- ◆ Informe del mentor de la labor realizada, incluida una pequeña autoevaluación.
- ◆ Evaluación del coordinador del POU del centro de la labor realizada por cada mentor.

- Otras formas de relación y apoyo entre los estudiantes.

- Etc.

5.3. Prácticas voluntarias en empresas e instituciones

Las prácticas en empresa son una parte fundamental de la formación del estudiante. Además de las prácticas establecidas como obligatorias en algunos grados, el estudiante de la Universidad de Zaragoza puede realizar “Prácticas voluntarias” gestionadas por Universa.

La realización de prácticas voluntarias constituye una experiencia formativa de indudable interés en la formación del estudiante de cara al ejercicio de las actividades profesionales propias de la titulación que está cursando.

La gestión de las prácticas de cada estudiante pretende ser un proceso completo desde que se inscribe en el servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza (UNIVERSA) hasta su finalización y posterior evaluación. La descripción de todo el proceso puede consultarse en la página [Web de Universa](#).

5.4. Orientación académica

La formación del estudiante no termina con el grado. Una buena formación requiere de la ampliación de conocimientos mediante la realización de estudios de postgrado. Una adecuada orientación en la formación de postgrado determinará la orientación profesional más óptima para el estudiante, así como, mayores posibilidades de empleabilidad futuras.

5.5. Orientación en empleabilidad

La empleabilidad de los graduados universitarios debe ser la piedra angular de los planes de estudio. La Universidad está obligada a facilitar la formación para la mejor inserción laboral de sus egresados. Según la *Estrategia Universidad 2015*, se asume la responsabilidad social universitaria: "...fomentar el acceso de los egresados universitarios a los mercados de trabajo y la utilidad de la preparación otorgada para afrontar los nuevos problemas y aportar enfoques innovadores." Por otra parte, el *Estatuto del Estudiante Universitario* (BOE, 31/12/2010) resalta la necesidad de los servicios de orientación "...encaminados a la formación laboral de los universitarios." "...derecho a recibir orientación con la finalidad de facilitar su incorporación laboral y desarrollo profesional."

La orientación en empleabilidad incluirá acciones destinadas a los estudiantes del último curso del grado. Cada centro, dependiendo de las características del grado, podrá iniciar estas acciones con anterioridad.

Entre otras, se pueden realizar algunas de las siguientes actividades de orientación para la empleabilidad:

- Charlas de salidas profesionales con profesionales externos.
- Talleres de competencias y habilidades profesionales.
- Incentivar la motivación del futuro emprendedor con charlas informativas sobre el emprendimiento empresarial.
- Talleres de fomento de la actividad emprendedora, que incluyan formación, información sobre otros organismos que puedan servir de apoyo a la hora de emprender, experiencias empresariales y tutorización de proyectos viables.
- Talleres de generación de ideas, que favorezcan la creatividad para el emprendimiento empresarial.
- Realización de diversos cursos de formación en autoempleo, emprendimiento empresarial, técnicas de creación de empresas, etc. Se pueden realizar para diferentes titulaciones de forma sectorial o por áreas de conocimiento.
- Realizar visitas a empresas con grupos de estudiantes interesados en emprender en el futuro.
- Etc.

Universa oferta diversos cursos relacionados con competencias transversales y empleabilidad. Además, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar un programa específico en dos fases como actividad académica complementaria de 0.5 créditos cada una (ver Anexo V).

6. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES

Actualmente en la Universidad de Zaragoza todos los estudiantes pueden hacer uso de un conjunto de servicios de información y apoyo así como de actividades de orientación.

Se recogen en este documento, en su Anexo VI, de forma detallada, aquellos que consideramos más importantes agrupados en 7 bloques diferentes. Un primer bloque hace referencia a todo lo relativo a los estudios ofertados por la Universidad (Grado y primer y segundo ciclo, Másteres, Doctorado, Estudios propios), e incluyendo los procesos de acceso a la Universidad. Además se aporta información sobre los diferentes programas de intercambio, idiomas, cursos y actividades docentes extraordinarias y docencia virtual. El resto de bloques tratan de becas y ayudas, títulos y certificación de niveles de competencia en lenguas modernas, servicios universitarios, prácticas y empleo, participación y recursos para estudiantes.

7. PLAN DE FORMACIÓN EN ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA PARA COORDINADORES, TUTORES Y MENTORES

Desde el ICE se elabora e imparte la formación en Orientación Universitaria para coordinadores del POU del centro, tutores y mentores.

La formación específica mínima que deben realizar los coordinadores, tutores y mentores es la siguiente:

1- Coordinadores del POU del centro

- Curso: POUZ. Características e implementación.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Integración de los estudiantes en la Universidad: Binomio Tutor-Mentor.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Orientación del estudiante durante el Grado (cursos intermedios).

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Orientación laboral y académica.

Duración de la sesión 2 horas.

2- Tutores y mentores de 1º curso

- Curso: POUZ. Características e implementación.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Integración de los estudiantes en la Universidad: Binomio Tutor-Mentor.

Duración de la sesión 2 horas.

3- Tutores de cursos Intermedios

- Curso: POUZ. Características e implementación.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Orientación del estudiante durante el Grado (cursos intermedios).

Duración de la sesión 2 horas.

4- Tutores de últimos cursos

- Curso: POUZ. Características e implementación.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Orientación laboral y académica.

Duración de la sesión 2 horas.

Los tutores y mentores que hayan realizado alguno de los módulos de formación en cursos anteriores no tienen que volver a realizarlos.

Como complemento a la formación anterior, desde el ICE se ofertarán cursos de formación adicional demandados por los tutores y mentores. Esta formación será voluntaria.

El ICE certificará la formación realizada.

8. PLATAFORMA WebPOUZ

En la plataforma se integran todos los documentos, actividades y materiales del POUZ. A través de la [WebPOUZ](#) se realizan los informes de los coordinadores, tutores y mentores. El acceso está restringido existiendo diferentes niveles de acceso, desde documentos abiertos al público en general, hasta documentos e informes sólo disponibles para el coordinador del POU del centro.

9. PLAN DE DIFUSIÓN DEL POUZ ENTRE EL PROFESORADO Y LOS ESTUDIANTES

9.1. Plan de difusión entre el profesorado

- Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el ICE
- Desde los centros. Decanato/Dirección-coordinadores del POU
- Web (UZ, ICE y centros), iUnizar,...
- Diferentes “Medios de comunicación”.
- ...

9.2. Plan de difusión entre los estudiantes

- Visitas a los centros de niveles anteriores a la Universidad.
- Divulgación por otros medios impresos, digitales, Web (UZ, ICE y centros), Facebook, Twitter, etc.
- Jornadas de acogida, primeras reuniones del grupo con el coordinador de la titulación y coordinador del POU del centro, etc.
- Diferentes “Medios de comunicación”.
- ...

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

ANEXO I
INFORME SESIÓN DE TUTORÍA-MENTORÍA

Curso: 20__/20__

Tutor/a*:

Curso:

Mentor/a*:

Grupo:

Grado:

Fecha:

Sesión de Tutoría/Mentoría Nº:

Objetivos de la sesión:

- 1-
- 2-
- 3-

Temas tratados en la sesión:

- 1-
- 2-
- 3-

Aportaciones-Propuestas de mejora de los estudiantes que quieran trasladarse al coordinador del POU del centro:

- 1-
- 2-
- 3-

Aportaciones-Propuestas de mejora del tutor/a y mentor/a que quieran trasladarse al coordinador del POU del centro:

- 1-
- 2-
- 3-

Poner nombre y apellidos del Tutor/a y Mentor/a que asiste/dirige la sesión.

Nota: Junto con el informe de la sesión, debe subirse como archivo adjunto en pdf, la lista de firmas de estudiantes que han asistido a la sesión de tutoría-mentoría.

ANEXO II

INFORME SESIÓN DE TUTORÍA DEL SEGUNDO CURSO Y SIGUIENTES

Curso: 20__/20__

Tutor/a:

Curso:

Grado:

Grupo:

Sesión de Tutoría Nº:

Fecha:

Objetivos de la sesión:

- 1-
- 2-
- 3-

Temas tratados en la sesión:

- 1-
- 2-
- 3-

Aportaciones-Propuestas de mejora de los estudiantes que quieran trasladarse al coordinador del POU del centro:

- 1-
- 2-
- 3-

Aportaciones-Propuestas de mejora del tutor/a que quieran trasladarse al coordinador del POU del centro:

- 1-
- 2-
- 3-

Nota: Junto con el informe de la sesión, debe subirse como archivo adjunto en pdf, la lista de firmas de estudiantes que han asistido a la sesión de tutoría.

ANEXO III
INFORME FINAL DE TUTORÍA-MENTORÍA*

Curso: 20__/20__

Tutor/a:

Curso:

Mentor/a:

Grupo:

Grado:

Fecha:

1- Destaca los aspectos que consideras más relevantes de la labor de tutoría/mentoría que has realizado durante el curso.

2- Destaca las tres cualidades del POU del centro que consideras más positivas.

Organización de la tutoría/mentoría en el centro – Coordinación

Binomio Tutor-Mentor

Contenido y utilidad de las sesiones de tutoría-mentoría

Orientación personalizada a los estudiantes

Medios de apoyo proporcionados por el centro

Otras. Especificar cuál/es: _____

3- Destaca tres aspectos del POU del centro que consideras que deberían mejorarse o incorporarse en el próximo curso.

Organización de la tutoría/mentoría en el centro – Coordinación

Coordinación binomio Tutor-Mentor

Contenido y utilidad de las sesiones de tutoría-mentoría

Orientación personalizada a los estudiantes

Horario de las sesiones

Medios de apoyo proporcionados por el centro

Otras. Especificar cuál/es: _____

* El Tutor/a realiza un informe final y el Mentor/a otro.

ANEXO IV

INFORME FINAL DE TUTORÍA DEL SEGUNDO CURSO Y SIGUIENTES

Curso: 20__ /20__

Tutor/a:

Curso:

Grupo:

Grado:

Fecha:

1- Destaca los aspectos que consideras más relevantes de la labor de tutoría que has realizado durante el curso.

2- Destaca las tres cualidades del POU del centro que consideras más positivas.

- Organización de la tutoría en el centro – Coordinación
- Contenido y utilidad de las sesiones grupales
- Orientación personalizada a los estudiantes
- Formación en competencias genéricas
- Orientación profesional
- Medios de apoyo proporcionados por el centro
- Otras. Especificar cuál/es: _____

3- Destaca tres aspectos del POU del centro que consideras que deberían mejorarse o incorporarse en el próximo curso.

- Organización de la tutoría en el centro – Coordinación
- Contenido y utilidad de las sesiones grupales
- Orientación personalizada a los estudiantes
- Formación en competencias genéricas
- Orientación profesional
- Medios de apoyo proporcionados por el centro
- Otras. Especificar cuál/es: _____

ANEXO V

PLAN FORMATIVO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL, DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES SOCIALES PARA EL EMPLEO

Es un programa de acción tutorial y formativo para el desarrollo de competencias para el empleo desarrollado por Universa. Consiste en una serie de talleres y mesas redondas, combinadas con una orientación personalizada y planteado desde una perspectiva totalmente práctica.

El diseño del Plan Formativo que presentamos a continuación es orientativo, dado que habrá que adaptarlo a las necesidades particulares de los estudiantes y del centro.

¿Cuál es su objetivo?

Desde que inicia sus estudios, el estudiante se tiene que dar cuenta de que es como un carrera de fondo en la que no sólo tendrá que correr, sino poseer determinadas cualidades para resistir, tener una serie de actitudes que le ayuden durante todo el recorrido y saber utilizar los recursos con los que cuenta, todo ello sin perder nunca su objetivo.

A través de este programa se prepara al estudiante para facilitar su incorporación al mundo de la empresa una vez finalizados sus estudios, mediante el desarrollo de competencias profesionales, la preparación en estrategias y herramientas de búsqueda de empleo y la información sobre las ocupaciones y sectores en los que puede trabajar.

¿Cómo se desarrolla?

El programa se desarrolla en dos fases:

- La primera de ellas va dirigida a los estudiantes de primero y segundo de grado, en la que se pretende aportar formación en competencias que le serán útiles para el desarrollo de su trayectoria académica y su futuro profesional. Primera aproximación a las ocupaciones que puede desarrollar.
- La segunda fase se desarrolla en los últimos cursos, donde contribuimos y preparamos con información y herramientas para la inmediata incorporación en el mundo laboral de forma eficaz.

En el momento en que el estudiante se inscribe en el programa tiene garantizada la orientación individualizada. Tanto el programa como la orientación están encaminadas a conseguir que el estudiante esté bien ubicado en la titulación que está cursando.

Por las actividades realizadas durante el 1º y 2º curso (Fase 1) se reconocen, por la Universidad de Zaragoza, 0.5 créditos en actividades académicas complementarias.

En el caso de las acciones realizadas durante los últimos cursos (Fase 2) se reconocen, por la Universidad de Zaragoza, 0.5 créditos en actividades académicas complementarias.

El programa de formación propuesto se estructura a través de diversos talleres, seminarios y charlas. En cada fase, se deben completar una serie de horas en actividades de formación. Algunas de estas actividades serán obligatorias y otras optativas.

ACTIVIDADES FASE 1

Obligatorias

- Charla: ¿Qué necesitas para ser un excelente profesional? La importancia de las competencias (3h).
- Charla de salidas profesionales (3h).

Seleccionan 3 talleres entre:

- Trabajo en equipo.
- Gestión eficaz del tiempo.
- Comunicación y habilidades sociales. Presentaciones eficaces (4h).
- Técnicas de Estudio.

Los talleres tienen una duración de 3-4 h.

ACTIVIDADES FASE 2

Obligatorio

- Charlas de salidas profesionales y empleo público (3h).
- Taller de Técnicas de Búsqueda de Empleo (dos sesiones de 3 h cada una).
- Autoempleo (3 h).
- Taller de Movilidad Internacional (2h).
- Comunicación y habilidades sociales. Presentaciones eficaces (4h).

Evaluación de los talleres a través del Portfolio de Conocimiento Personal

El objetivo de este módulo es realizar una evaluación del aprovechamiento del curso a través de un análisis de los ejercicios realizados.

El estudiante elaborará un Portfolio con todos los ejercicios, tanto los realizados durante el curso como los que se entregan para desarrollar fuera de los talleres individualmente.

El Portfolio se evaluará personalmente con el Orientador/a para revisar los ejercicios y ver qué aspectos se pueden mejorar de cara a un mejor desarrollo personal a nivel competencial. (5 horas).

Los centros que deseen participar en el Plan Formativo deben ponerse en contacto con [Universa](#).

ANEXO VI

SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES

Actualmente en la Universidad de Zaragoza todos los estudiantes pueden hacer uso de los siguientes servicios y actividades de orientación:

A. Estudios

[Información académica para estudiantes](#)

La información que se facilita a los estudiantes esta agrupada en 9 bloques de los que 5 hacen referencia al acceso y la oferta de titulaciones en sus diferentes ciclos y el resto contempla los programas de intercambio, los idiomas y cursos extraordinarios, las actividades docentes extraordinarias y el campus virtual de nuestra Universidad. Detallamos a continuación la información en ellos contenida:

- **[Alumnado de nuevo ingreso](#)**: El acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias de grado son dos procesos que están muy unidos y cuyos conceptos se suelen confundir a menudo. Por este motivo, y antes de que consultes las páginas contenidas en este apartado, queremos explicar la diferencia entre los mismos.

El **acceso** es el derecho que tiene una persona a solicitar admisión en una Universidad para realizar unos estudios de grado específicos. Sólo pueden ejercitar este derecho quienes cumplen alguno de los requisitos de acceso a la Universidad que marca la legislación vigente. La **admisión** supone la aceptación efectiva de un estudiante en unos estudios y en una Universidad determinados.

Como habrás podido comprobar, para solicitar admisión en estudios universitarios de grado, previamente se ha de cumplir con alguno de los requisitos de acceso. La información que incorporamos en la web de Información Académica para estudiantes de nuevo Ingreso está clasificada en grandes apartados que se corresponden con los dos procesos básicos que acabamos de resumir: el **acceso** y **admisión**, en sus distintas modalidades.

En la solapa correspondiente a la [EvAU](#) se encuentran enlaces a diferentes informaciones relacionadas con la **Evaluación** para el **Acceso** a la **Universidad** (columna derecha): Convocatoria, Información General, Comisión Organizadora de la EvAU, contenido de las pruebas de años anteriores, etc. Información similar se encuentra en las solapas “mayores de 25 años”, “mayores de 45 años”, y “mayores de 40 años con experiencia profesional”.

En este mismo enlace ([Información acceso y admisión](#)) se recoge información muy importante sobre notas de corte y un simulador de notas atendiendo a los parámetros o coeficientes de ponderación de cada una de las materias de la fase específica para el cálculo de la nota de admisión.

Por último, todo lo que se refiere a la admisión a estudios de grado puede consultarse en [Admisión](#), con una estructura similar a la descrita para el proceso de acceso usando los diferentes enlaces situados a la derecha.

Por último, se da cuenta de todas las noticias de actualidad que se vayan generando en la Universidad en relación al acceso de nuevos estudiantes: publicación de llamamientos, oferta de plazas, procedimiento de admisión, convocatorias de las pruebas de acceso... Para ello, ver los apartados correspondientes en el enlace [Procesos de acceso y admisión](#)

- [Estudios de grado](#) y de primer y segundo ciclo. En estas páginas encontrarás información actualizada sobre la oferta de estudios oficiales de grado y de Primer y Segundo Ciclo de la Universidad de Zaragoza, de las asignaturas y sus contenidos, así como otra información de interés relacionada con el proceso de matrícula y su normativa, calendario académico, estadísticas, etc.

- Estudios oficiales de grado
 - [Folleto informativo. Oferta formativa 2017/18.](#) [incluye un pdf informativo de los grados impartidos en la UZ]
 - [Acceso a la base de datos de titulaciones de grado](#) [Información completa con detalle y contenido de asignaturas]
- [Reconocimiento de créditos en grados por Actividades Universitarias](#)
- Estudios oficiales de Primer y Segundo Ciclo (licenciaturas, diplomaturas, ingenierías, etc.) en proceso de extinción, en la dirección [Oferta de estudios](#), solapa “En extinción”
- [Actividades académicas complementarias](#)
- [Cursos de adaptación a Grados](#)
- [Centros de la Universidad de Zaragoza](#)

- [Estudios de másteres universitarios](#)

Las enseñanzas oficiales de Máster Universitario tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o

multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras que culminen con la realización de un programa de doctorado y la obtención del título de doctor.

Los estudios de Máster están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior y se imparten en créditos ECTS. La duración oscila entre 60 y 120 créditos y terminan con la elaboración de un proyecto fin de Máster. La superación de estas enseñanzas dará derecho a la obtención del título oficial de Máster Universitario.

- Estudios de doctorado

Las enseñanzas de doctorado tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. Podrán incorporar cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora e incluirá la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación. La superación de estas enseñanzas dará derecho a la obtención del título de Doctor o Doctora por la Universidad de Zaragoza.

Quienes deseen acceder a los Programas de Doctorado del EEES deberán cumplir los [requisitos](#) exigidos para solicitar la admisión.

- Estudios propios

En este enlace se detalla la oferta de estudios propios de nuestra Universidad así como la normativa por la que se rigen y los procesos de preinscripción y matrícula.

- **Programas intercambio**

- Programa de intercambio [SICUE](#).

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), permite a los estudiantes realizar una parte de sus estudios universitarios en Universidades distintas a la suya con reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

Este sistema tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, al hacer posible que los estudiantes experimenten sistemas docentes distintos, incluido el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías.

Este programa está diseñado para los estudiantes matriculados en Universidades públicas españolas que cursen estudios para la obtención de títulos oficiales de Graduado. También podrán participar los estudiantes matriculados en Universidades o centros adscritos de enseñanza superior cuya

entidad titular carezca de ánimo de lucro.

Quedan excluidos del programa de movilidad SICUE los planes de estudio de Máster y de Doctorado.

- [Movilidad internacional](#)

(Ver también <http://wzar.unizar.es/servicios/inter/inter.html>)

Adquirir o ampliar la experiencia internacional estudiando o investigando en el extranjero es imprescindible hoy día. No solo porque se adquieren o mejoran destrezas lingüísticas, sino porque vivimos en un mundo multicultural y complejo. Cada vez más es imprescindible dominar otras lenguas (no solo la inglesa), conocer culturas, sistemas educativos y científicos diferentes; desarrollar habilidades comunicativas; adquirir competencias para desenvolverse en ambientes internacionales.

En este enlace están los diferentes programas de movilidad, las convocatorias abiertas así como algunos datos y noticias que pueden ayudar a tomar según qué decisiones.

- Idiomas y cursos y actividades docentes extraordinarias

- [Cursos de idiomas](#): El Centro Universitario de Lenguas Modernas tiene como fines promover y facilitar el aprendizaje y la práctica de los idiomas modernos a los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad aragonesa. Imparte clases de diez idiomas en los campus de Plaza San Francisco, Económicas Gran Vía, Río Ebro, Veterinaria de Zaragoza, Huesca y Teruel. Para todas las gestiones administrativas (preinscripciones, matriculas, consultas de expedientes..., entra por "[Secretaría Virtual](#)".

Los navegadores recomendados son: Internet Explorer, Mozilla Firefox y Google Chrome. Evitar en lo posible la utilización de Safari, pues es posible que se produzca alguna incompatibilidad durante el proceso de la matrícula.

- [Cursos extraordinarios](#): La Universidad de Zaragoza sigue trabajando en verano: la oferta cultural y científica de sus Cursos Extraordinarios permite a los estudiantes conseguir créditos también en el periodo estival. Los diferentes cursos ofertados se recogen dentro de las áreas temáticas que se relacionan:
 - [Arte, historia, patrimonio y cultura](#);
 - [Ciencia y nuevas tecnologías](#);
 - [Economía/relaciones laborales/sociedad/información](#);

- [Educación y salud](#);
 - [Ingeniería y arquitectura](#)
 - [Naturaleza y medio ambiente](#).
- [Universidad de Verano de Teruel](#): La Universidad de Verano de Teruel es un centro académico vinculado a la Universidad de Zaragoza que imparte cursos de verano, organiza jornadas y congresos y celebra cursos extraordinarios, dentro del ámbito universitario, en la ciudad y en la provincia de Teruel.

Los diferentes equipos de la Universidad de Verano de Teruel han buscado una oferta de cursos y actividades que sea rigurosa desde el punto de vista científico y didáctico. Se favorece muy especialmente la metodología activa estableciendo un equilibrio entre teoría y práctica para que nuestros estudiantes puedan aprender mediante un método autónomo y en contacto con los instrumentales y elementos prácticos necesarios.

La Universidad de Verano ha conseguido que, sin merma de la altura académica propia de una actividad universitaria, se establezca una familiaridad entre estudiantes y profesorado y un ambiente de acogida amable para facilitar una agradable y provechosa estancia.

- [Docencia Virtual](#)

- [Anillo Digital Docente. El campus virtual de la Universidad de Zaragoza](#): El Anillo Digital Docente reúne las Plataformas Docentes y Sitios Web de apoyo a la docencia de la Universidad de Zaragoza. Es lo que vulgarmente se conoce como enseñanza on-line o virtual. En la actualidad se dispone de dos plataformas:

- Moodle 2: Moodle es un software de código abierto para la realización de cursos de aprendizaje en línea. Moodle se distribuye bajo licencia GPL. La Universidad de Zaragoza [dispone](#) de esta plataforma en el Anillo Digital Docente desde el año 2007. La versión actual es la 2.
- OCW (plataforma eduCommons): OpenCourseWare es una publicación digital gratuita y abierta de materiales educativos de alta calidad, organizados como cursos.

La Universidad de Zaragoza se adhirió en 2007 al Consorcio Mundial de Cursos Abiertos (OCW), que en España y América Latina se coordina desde Universia, siguiendo la iniciativa del MIT. De este modo, el profesorado de la Universidad de Zaragoza puede incorporar sus cursos en

un portal de acceso público poniéndolos así a disposición de toda la comunidad del profesorado, estudiantes o cualquier persona que desee aprender sobre una determinada materia.

Los materiales publicados en el [sitio OCW](#) están bajo licencia Creative Commons y la plataforma utilizada es eduCommons.

B. Becas y ayudas

- Información general

Recogemos en este enlace los diferentes tipos de becas a los que pueden acceder los estudiantes universitarios.

- [Becas del Ministerio de Educación](#)

La solicitud de beca se realiza en la [web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte \(MECD\)](#), en la que encontrará información de interés. Pulsando el botón 'Acceso al servicio online' podrá iniciar la solicitud.

Si ha solicitado beca en un curso anterior, dispondrá de una contraseña para acceder a la [Sede Electrónica del MECD](#). Si es la primera vez que la va a solicitar, debe [registrarse](#) previamente.

Una vez que haya accedido a la sede electrónica, ya puede efectuar la solicitud siguiendo las instrucciones de la misma. Es importante que grabe los datos completos y correctos, especialmente los datos de los documentos de identidad del solicitante y de los miembros de la unidad familiar. Los DNI/NIE no deben estar caducados.

Una vez finalizado el proceso de solicitud, la aplicación informática generará un resguardo-justificante que garantiza y acredita la presentación de la solicitud. Guarde y/o imprima este resguardo.

Si no obtiene este resguardo será porque no ha cumplimentado todos los pasos correctamente, por lo que se recomienda revisar todo el proceso. Tenga en cuenta que el MECD no acepta solicitudes por otros medios ni fuera del plazo establecido.

- [Becas y ayudas de la Universidad de Zaragoza](#)

La Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en la [Ley Orgánica de Universidades](#) y en sus [Estatutos](#), dispone de una [normativa propia](#) de becas y ayudas al estudio. A continuación te informamos de las distintas modalidades de becas y ayudas a las que podrías optar si cumples los requisitos exigibles:

- [Ayudas al estudio para estudiantes de titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo, grado y máster universitario](#)

- [Ayudas al estudio para doctorado](#)
- [Ayudas para estudiantes discapacitados](#)
- [Ayudas para situaciones sobrevenidas](#)
- [Becas a la Excelencia](#)
- [Ayudas de matrícula para estudiantes no residentes no comunitarios](#)

- [Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios](#)
 - [Normativa](#)
 - [Convocatorias vigentes](#)
 - [Información para órganos convocantes](#)

- [Otras becas de la Universidad de Zaragoza](#) (Félix Correa, Gastos de matrícula Máster Universitario en Unión Europea).

- [Otras convocatorias:](#)
 - Premios nacionales fin de carrera
 - [Becas del Gobierno Vasco](#)
 - [Becas de la Obra Social "La Caixa"](#)
 - [Becas DGA](#)
 - [Movilidad](#)
 - [Ayudas para estudios de Máster Universitario Estratégico](#)

C. Títulos y Certificación de Niveles de Competencia en Lenguas Modernas

- [Títulos oficiales](#), [propios](#) y [homologación de títulos extranjeros de postgrado](#)

El título es el documento de carácter oficial acreditativo de la completa superación de estudios oficiales, incluido en su caso el período de prácticas necesario para su obtención, expedido por la autoridad competente de acuerdo con la legislación vigente. El Gobierno establece las directrices y las condiciones para la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional; una vez aprobado el carácter oficial del título, el Rector ordenará publicar el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado y en el diario oficial de la comunidad autónoma. Desde la implantación de la nueva estructura de enseñanzas universitarias fijada por el [Real Decreto 1393/2007](#), estos títulos tienen la siguiente tipología: Graduado, Máster Universitario y Doctor.

Estos títulos surtirán efectos académicos plenos y habilitarán para el ejercicio profesional, de acuerdo con la normativa vigente. En el caso del título de Doctor habilitarán para la docencia y la investigación.

Los títulos son expedidos, en nombre del Rey, por el Rector de la Universidad en que se hayan concluido los estudios que den derecho a los mismos. En el caso de los títulos de Doctor, por el Rector de la Universidad en que fuese aprobada la tesis.

- [Certificación de niveles de competencia en Lenguas Modernas](#)

La Universidad de Zaragoza ha aprobado el Reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas.

Esta certificación es necesaria para obtener los correspondientes créditos de la asignatura “Idioma moderno B1” exigidos en los planes de estudios de las titulaciones de grado impartidas en la Universidad de Zaragoza, o para efectuar la matrícula en el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Los idiomas en los que debe obtener el nivel B1 son de acuerdo con lo que indiquen las memorias de verificación de los títulos de grado: inglés, francés, alemán o italiano.

D. Servicios universitarios

- [Centro de información Universitaria \(CIU\)](#)

El Centro de Información se concibe como un servicio integral y personalizado cuyo objetivo principal es atender las demandas informativas de los distintos sectores de la comunidad universitaria, así como orientar a los estudiantes interesados en conocer cualquier cuestión relacionada con la Universidad.

Puedes obtener información sobre:

- Procedimientos de admisión a la Universidad. PAU. Cambio de estudios
- Planes de estudio, límite de plazas, notas de corte
- Estudios de postgrado: Másteres Oficiales, Doctorado, Formación Permanente
- Información sobre trámites administrativos: matrículas, compulsas, certificaciones. Becas, ayudas y premios

El [Centro de Información Universitaria](#) se encuentra en el Campus San Francisco C/ Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza. Teléfonos 976 761 001; correo electrónico: ciu@unizar.es

- [Asesorías \(de Estudios, Psicológica, Sexológica, Jurídica y Movilidad Internacional\)](#)

Un gran equipo de especialistas para orientar y ayudar a tomar decisiones. Se trata fundamentalmente de prestar orientación y asesoramiento, analizando el tema planteado y ayudando a encontrar los recursos necesarios para resolver los problemas derivados. En la mayoría de los casos, con la intervención de la Asesoría es suficiente para resolver el problema.

La utilización de las Asesorías es gratuita, anónima y personalizada; pudiendo realizarse consultas mediante entrevista personal, consulta telefónica o por correo electrónico.

- **Ejes:** Asesoramiento a lo largo de toda la vida, prevención, apoyo interdisciplinar, Mejora continua.
- **Características:** Servicio anónimo y abierto a toda la Comunidad Universitaria (Estudiantes, Profesorado, Personal de Administración y Servicios). Atención presencial, por correo electrónico y telefónica.
- **Principios de la intervención desde las Asesorías:** Prevención, Interdisciplinariedad, Confidencialidad, Pluralidad en la atención.
- **Herramientas de intervención multidisciplinar desde las Asesorías:** Evaluación y diagnóstico de dificultades personales, Asesoramiento individual o en pareja, con o sin la familia y Seguimiento de casos.

- [Alojamiento \(Colegios Mayores, Bolsa de pisos, otros programas...\)](#)

- [Colegios mayores](#)
- [Servicio de alojamiento](#)
- [Residencia Universitaria de Jaca](#)
- [Zaragoza Vivienda \(Programa de alojamiento para universitarios\)](#)
- [Programa Vivir y Compartir](#)
- [Enlaces de interés](#)
- [Alojamiento otras Universidades](#)

- [Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad \(OUAD\)](#)

La Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad de la Universidad de Zaragoza (OUAD) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, tiene como función principal garantizar la igualdad de oportunidades a través de la plena integración de los estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales, derivadas de

alguna discapacidad, en la vida académica universitaria, además de promover la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria.

Todo ello gestionando de forma eficaz los recursos disponibles y fomentando un servicio comunitario y gratuito cada vez de mayor calidad, para conseguir la satisfacción de los usuarios y una mejor organización.

- [Observatorio de Igualdad de Género](#)

El Observatorio de Igualdad de Género, depende del Vicerrectorado de Cultura y Política Social, se crea con el objetivo prioritario de promocionar la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria: alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

- [Actividades culturales](#)

El [Vicerrectorado de Cultura y Política Social](#), a través del Área de Cultura, ofrece a la comunidad universitaria y al público en general una programación continuada y variada de actividades entre las que se encuentran exposiciones temporales, conciertos, ciclos de cine, talleres y producciones teatrales, encuentros con creadores, ciclos de conferencias, cursos, etc. Asimismo, organiza con carácter anual certámenes de creación artística, literaria y musical, canaliza e impulsa las actividades que nacen de las comisiones culturales de los centros y presta su apoyo a cualquier otra iniciativa que se estime de interés mediante un programa específico de ayudas. Otra importante función del Área de Cultura se orienta a la gestión del importante Patrimonio Cultural que conserva la Universidad de Zaragoza, integrado por colecciones histórico-artísticas, de ciencias naturales y científico-técnicas. Esa gestión incluye labores de inventario, catalogación y estudio, préstamos para exposiciones temporales, conservación, restauración, difusión y puesta en valor.

Para dar a conocer todo lo anterior, el Área coordina la edición de una “agenda cultural” que mensualmente recoge la programación que se desarrolla en las distintas aulas (teatro, cine, música...), así como las actividades de los colectivos universitarios y las comisiones de Cultura de los distintos campus. Ofrece además en su página web un tablón con otras informaciones de interés y mantiene distintas vías de comunicación y difusión, tanto de carácter colectivo a través del boletín informativo [iUnizar](#) como de carácter más personal mediante [listas de correo electrónico](#), blogs y presencia en redes sociales.

- [Actividades deportivas](#)

El Servicio de Actividades Deportivas tiene como objetivo principal facilitar la práctica de actividad físico-deportiva a los miembros de la comunidad universitaria para contribuir a su formación personal y mejorar su calidad de vida; para ello se organizan actividades en diferentes áreas: promoción, formación, competición y medio natural.

E. Prácticas y empleo

[UNIVERSA](#): Es el Servicio de Orientación y Empleo, de la Universidad de Zaragoza. Universa gestiona este proyecto gracias al convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y la Universidad de Zaragoza.

El objetivo de este servicio es favorecer la inserción de los jóvenes universitarios en el mundo laboral y adecuar su perfil profesional a las necesidades de las empresas e instituciones.

UNIVERSA está dirigido a estudiantes de últimos cursos y titulados de la Universidad de Zaragoza que quieran incorporarse al desempeño profesional y quieran mejorar su situación profesional y laboral, además de conocer y desarrollar sus actitudes y aptitudes, apoyados por técnicos cualificados.

Sus líneas de trabajo son: [Prácticas Nacionales e Internacionales](#), [Orientación Laboral](#), [Formación Específica](#), [Búsqueda de Empleo](#), [Observatorio de Empleo Universitario](#), [Servicio de Voluntariado Europeo](#) y [Fomento de la actividad emprendedora](#).

A continuación se detallan algunas de las más relevantes:

- [Fomento de la Actividad Emprendedora](#) tiene como principales actividades:

- Realización de cursos de **formación** en innovación, gestión empresarial, creación de empresas, emprender y autoempleo.
- Talleres de *Generación de Ideas*, que favorezcan la creatividad, de los universitarios.
- Realización de *Talleres de Emprendedores*. Con el objetivo de asesorar, fomentar, facilitar y animar a la realización de proyectos empresariales.

- [Observatorio de empleo](#): Es un sistema de información que pretende que las instituciones y profesionales relacionados con el empleo y la formación superior dispongan de los datos precisos para tomar decisiones en sus ámbitos de trabajo.

El Observatorio de Empleo Universitario se realiza en colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Empleo y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Sus objetivos son:

- Conocer el mercado de trabajo universitario aragonés.
- Ofrecer información sobre los requerimientos ocupacionales y los perfiles profesionales.
- Conocer cuáles son los sectores de actividad con mayor posibilidad de colocación.
- Evaluar la incidencia de las prácticas sobre la calidad de la formación y la inserción profesional.
- Analizar el subempleo universitario.
- Conocer los medios y las vías utilizadas en la búsqueda de empleo por los titulados universitarios.
- Evaluar el grado de satisfacción que tienen los titulados en el trabajo que desempeñan.
- Evaluar el grado de satisfacción que tienen los empleadores con los titulados contratados.
- Servir de apoyo a las actividades de orientación profesional.
- Determinar las diferencias que presenta el mercado laboral universitario en cuanto a género.

Los datos se actualizarán cada año y el universo a estudiar está comprendido por todos los titulados universitarios residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Observatorio de Empleo Universitario también ofrece la posibilidad de que las empresas manifiesten sus necesidades de formación y empleo en el ámbito de las titulaciones universitarias y una petición de información a medida de las necesidades de sus usuarios.

- [FEUZ](#): La Fundación Empresa Universidad de Zaragoza se creó, en 1.982, por iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza para actuar como centro de información, asesoría y coordinación para la Universidad y la Empresa en los campos estratégicos de Formación, Empleo, Promoción de Iniciativas Empresariales y la Innovación, atendiendo retos y oportunidades, ofreciendo soluciones competitivas y promoviendo nuevas fórmulas de cooperación.

F. Participación

- [Asociaciones de Estudiantes](#)
- [Órganos de representación estudiantil](#)

- [Delegaciones de Estudiantes](#)
- Consejo de estudiantes de Centros
- [Consejo de estudiantes de la Universidad](#)
- Representantes de estudiantes en órganos colegiados de la Universidad
 - [Consejo Social](#)
 - [Claustro](#)
 - [Consejo de Gobierno](#)
 - [Centros](#)
 - [Departamentos](#)
 - [Otros](#) (Comisiones de Estudios de Grado, de Postgrado, Comisiones de Garantía de la Calidad, etc.).

- [Casa del estudiante](#)

Es, desde el año 2005, el espacio reservado a la participación estudiantil en la Universidad de Zaragoza.

Es la sede del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza, así como de los colectivos de estudiantes con representación en el claustro. Acoge a otras asociaciones estudiantiles y es un espacio donde encontrar toda la información referente a y para los estudiantes (actividades que se realizan, información sobre asociacionismo y recursos para los estudiantes).

- [Voluntariado](#)

El programa de Voluntariado de la UZ se inscribe dentro del marco normativo establecido por la Ley del Voluntariado (Ley 45/2015 de 14 de Octubre) y por la Ley de Voluntariado Social (Ley 9/1992 del 7 de Octubre) y por cuantas disposiciones se hayan establecido al respecto con posterioridad.

Según establece el artículo 11 del Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 9 de julio de 2009 del Consejo de Gobierno, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación, tiene por objeto contribuir a la sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes éticas y solidarias, desde las que se fomente el compromiso y la implicación social de la juventud, sobre la base de la igualdad, la defensa de los derechos humanos, la cultura por la paz, el diálogo intercultural, la educación para la convivencia, la inclusión social, el cuidado del medio ambiente, la promoción de la salud y el desarrollo de una cultura preventiva, etc. con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, sostenible y

solidaria. En cualquier caso, estas labores no podrán “dar lugar a una sustitución total o parcial del personal del centro en el ejercicio de su trabajo o en la asunción de las responsabilidades que les competen”, ni “tareas que constituyan el desempeño de una determinada profesión de ejercicio libre”.

Por estas actividades solidarias y de cooperación, realizadas con carácter voluntario, se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por curso académico, hasta un máximo de 6 en la titulación.

G. Recursos para Estudiantes

- [Antenas Informativas CIPAJ](#)

Las Antenas Informativas del CIPAJ son un equipo de jóvenes seleccionados cada año para difundir información de interés juvenil, en colaboración con el CIPAJ. En Zaragoza están en funcionamiento más de 50 Antenas Informativas.

- [Agenda juvenil](#)

- [Anuncios para jóvenes](#)